

Tecnatura Universitaria en Corrección de Estilo (TUCE)
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad de la República
Cursos 2016

Estimada/o estudiante:

Este año la Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo (TUCE) abre sus cursos por octavo año consecutivo.

Para realizar esta carrera, cada estudiante debe completar los créditos de cursos y actividades propuestos en el Plan de Estudios. Se trata de una matriz curricular integral con asignaturas dependientes de la TUCE y otras de los Institutos de Lingüística, de Letras, del Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELEX) y de otros servicios de la Udelar, hasta completar 180 créditos.

Cada uno de estos institutos, centros y servicios académicos administran sus respectivas asignaturas, sus frecuencias, horarios y programas.

La oferta de cursos para el primer semestre ya está habilitada y disponible en la página web de Facultad y en Bedelía, por lo que el estudiante puede elegir los cursos a realizar de acuerdo a los requerimientos del Plan de Estudios y de sus disponibilidades horarias.

Para estudiantes de la generación 2016

Quienes ingresan este año cursarán la carrera dentro del régimen del Plan de Estudios 2014.

La elección de cursos está condicionada por el régimen de previaturas vigente desde 2008. Un nuevo reglamento de plan de estudios está a consideración del Claustro de Facultad, pero hasta tanto no sea aprobado rige el anterior reglamento y, además, las recomendaciones de la Comisión de Carrera de la TUCE, organismo de cogobierno integrado por delegados docentes, egresados y estudiantiles.

Así, el reglamento establece que deben cursarse y aprobarse las asignaturas Instrumentos y Recursos del Corrector de Estilo, Taller I y Taller II, en ese orden, y por la Comisión de Carrera debe aprobarse Taller de Escritura Académica (TEA) antes de cursar Instrumentos y Recursos del Corrector de Estilo, e Informática Aplicada a la Corrección de Estilo antes de cursar Taller I.

Aquellos estudiantes de generaciones anteriores que se pasaron al nuevo Plan y que ya tengan aprobado Instrumentos y Recursos del Corrector de Estilo podrán cursar durante este año los Talleres I y II, aunque no hayan cursado aún el TEA. No obstante, deberán aprobar el TEA para rendir exámenes en los Talleres.

En otras palabras, los estudiantes que tienen aprobado Taller I, pero no cursaron TEA, este año podrán cursar Taller II. Sin embargo, para rendir el examen de Taller II deberán haber aprobado el TEA. Por otro lado, los estudiantes que no tienen cursado ni aprobado el Taller I, pero sí tienen aprobado Instrumentos y Recursos del Corrector de Estilo, podrán cursar ese Taller (solo por este año), pero deberán aprobar TEA para rendir el examen.

Luego, la Comisión de Carrera sugiere que:

1. El estudiante curse y apruebe las asignaturas Español I, Español II y Sintaxis, en ese orden, tal como recomienda el cuerpo docente del Instituto de Lingüística, que ofrece y administra estos cursos.
2. El estudiante cuyos conocimientos en gramática del idioma español provengan de la formación en Secundaria, curse Español I antes de Taller I.

Taller de Escritura Académica

Este año el Taller de Escritura Académica brindará tres cursos: uno en el primer semestre, dos en el segundo semestre.

La distribución de estos cursos de esta manera responde a lo siguiente: el TEA cuenta con la profesora Eliana Lucían como única docente responsable y encargada del curso. Lucían es también asistente en el curso Instrumentos y Recursos del Corrector de Estilo que se ofrece en el primer semestre, con dos horarios de teórico y dos grupos prácticos. Se desempeña, a su vez, en otro empleo fuera de la Universidad. Esta realidad hace que pueda dictar solo un curso del TEA en el primer semestre, pero otros dos en el segundo semestre. El estudiante debe elegir y cursar solo uno de ellos. Puede, por ende, cursar otras asignaturas en el primer semestre y postergar el curso del TEA para el segundo semestre.

Producción Editorial; Informática Aplicada a la Corrección de Estilo

En el primer semestre habrá dos cursos de Producción Editorial y dos cursos de Informática Aplicada a la Corrección de Estilo. En el segundo semestre habrá un curso más de cada una de estas asignaturas. El estudiante debe elegir uno solo de los cursos ofrecidos en cada caso.

La Ay. Ana Claudia De León es la responsable y encargada de Informática Aplicada a la Corrección de Estilo.

El Prof. Adj. Ariel Collazo es el responsable y encargado de Producción Editorial.

Instrumentos y Recursos del Corrector de Estilo

Esta asignatura se ofrece solo cada primer semestre, con un segmento teórico y otro práctico. El teórico es de asistencia libre, en el práctico la asistencia es obligatoria.

El segmento teórico se ofrece dos veces por semana. Para el práctico, el estudiante puede elegir y cursar en uno de los dos grupos propuestos.

La Prof.^a Adj.^a Mariela Oroño es la responsable y encargada de este curso. Cuenta con la participación de la Asist. Eliana Lucían.

Taller I y Taller II

Taller I se ofrece cada año en el segundo semestre. Tal como ya se indicó, para cursar esa materia el estudiante debe haber aprobado Instrumentos y Recursos del Corrector de Estilo e Informática Aplicada a la Corrección de Estilo.

Taller II se ofrece cada año en el primer semestre. Para cursarla, el estudiante debe haber aprobado Instrumentos y recursos del corrector de estilo y Taller I.

La Prof.^a Adj.^a Pilar Chargoña es la responsable y encargada de estos cursos. Cuenta con la participación de la Ay. Ana Claudia De León.

Pasantía

Hacia el término de su carrera, el estudiante debe realizar una pasantía. Consiste en la corrección de un texto de hasta 150 mil caracteres, otorgado por un servicio o entidad ajena a la TUCE y con la que se ha firmado convenio para su realización, y la entrega de un informe final. El texto y el informe son corregidos por las Prof.^{as} Adj.^{as} Raquel Conde y Marisa Elizalde, responsables de la unidad Pasantías.

Para acceder a la pasantía el estudiante debe tener aprobados el 60 % de los créditos de las asignaturas, incluidos Instrumentos y Recursos del Corrector de Estilo y Taller I.

A su vez, debe inscribirse en la lista de aspiración a pasantía que se abre dos veces al año, en marzo y en setiembre. El orden de esta lista responde a la escolaridad de cada estudiante que es llamado a medida que se habilitan los cupos solicitados por cada una de las contrapartes de los convenios.

Literatura; Teoría Literaria

El Plan de estudios 2014 exige la aprobación de **un curso panorámico** de literatura elegible por el estudiante entre todos los ofrecidos por el Instituto de Letras en los dos semestres.

También, exige la aprobación de **un curso panorámico** de teoría literaria elegible por el estudiante entre todos los ofrecidos por el Instituto de Letras en los dos semestres.

Otros cursos, horarios

El resto de la malla curricular de la TUCE depende de otros institutos, unidades y servicios de la Facultad y de la Udelar, por lo que sugerimos realizar las consultas pertinentes en cada una de ellas.

Ante esta realidad, cada año se superponen los horarios de algunas asignaturas. Desde la TUCE hemos logrado minimizar esta problemática al ofrecer dos o tres cursos por asignatura, en distintos horarios.

Luego, recordamos que la fijación de cursos y horarios de otras asignaturas responde a las planificaciones de otros institutos y otros servicios. En todos los casos, los docentes, directores y comisiones de carrera han intentado armonizar la planificación general de cada carrera de la que depende la asignatura, y las posibilidades del cuerpo docente —que reparte sus tareas en la enseñanza, la investigación, la extensión y, a veces, el cogobierno, además de mantener en muchos casos otro empleo fuera de la Facultad—.

A pesar de las dificultades producidas por alguna coincidencia horaria de cursos, la oferta ha sido prolífica y diversificada, y ha recibido entre 120 y 150 estudiantes cada año, además de superar el medio centenar de egresos entre 2010 y 2015.

Área de formación general y académica

Sobre los 14 créditos exigidos en el Plan de Estudios por el área Formación general y académica, le recordamos que:

El estudiante debe cursar Introducción a la Vida Académica (dos créditos) que se ofrece en el primer semestre en doble horario, a elección.

Los cuatro créditos exigidos en extensión universitaria pueden cumplirse en cualquier curso o actividad de extensión realizado por la Udelar. En este sentido, sugerimos las actividades desarrolladas por la Unidad de Extensión de la Facultad y por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) que se ofrecen cada año, en los dos semestres.

Los restantes ocho créditos de esta área pueden cubrirse con actividades y cursos universitarios ya realizados o a realizar, cualquiera sea, a elección del estudiante.

No obstante lo anterior, la Comisión de Carrera recomienda la realización de cursos o actividades relacionadas directa o indirectamente con la corrección de estilo.

Reunión con estudiantes

El próximo viernes 26 de febrero de 18 a 19.30 horas en el salón Ángel Rama, el coordinador académico, los docentes de la TUCE y los integrantes de la Comisión de Carrera informarán sobre estos temas y evacuarán las consultas que los estudiantes crean pertinentes.

Febrero de 2016

Comisión de Carrera de la
Tecnatura Universitaria en Corrección de Estilo